



AYUNTAMIENTO DE LA N. VILLA
DE
PORTUGALETE

OBRAS Y MANTENIMIENTO

Pliego de Condiciones Técnicas

**SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER DE
ADORNOS DE ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA
CALLES
Y EDIFICIOS**

Junio de 2026

JUAN F. CRESPO PRIEGUE
Técnico de Obras y Mantenimiento



INDICE

- 1. OBJETO DEL PLIEGO**
- 2. ALCANCE DE SUMINISTRO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONJUNTOS**
- 3. HOMOLOGACIONES Y NORMATIVA**
- 4. DOCUMENTACION TECNICA**
- 5. OFERTA**
- 6. MEJORAS**
- 7. PLAZO DE GARANTIA**

ANEXOS

ANEXO 1. TABLAS CON RELACION DE ADORNOS DE CALLES Y CARACTERISTICAS

ANEXO 2. TABLA CON RELACION DE ADORNOS DE EDIFICIOS Y CARACTERISTICAS.



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

1. OBJETO DEL PLIEGO.

El objeto del presente Pliego es el de establecer las condiciones técnicas que deben cumplirse para el suministro de conjuntos de alumbrado navideño para las diferentes calles del municipio, así como para los diferentes edificios.

Las características del suministro son en régimen de alquiler, durante el período de Navidad.

2. ALCANCE DE SUMINISTRO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONJUNTOS.

El alcance de suministro se extiende al alquiler de los conjuntos de alumbrado navideño de calles descritos en el Anexo 1, y los conjuntos de alumbrado navideño descritos en el Anexo 2.

Dichos conjuntos se suministrarán en régimen de alquiler en el período comprendido entre la semana cuarenta y cinco (45) del presente año y la semana tres (3) del año próximo.

Cada adorno se suministrará completo, con todos los elementos requeridos para su montaje y puesta en operación (cables para suspensión, caja de conexiones, fusibles, etc).

Se consideran incluidos en el precio de cada conjunto los siguientes conceptos:

- Alquiler de los adornos descritos para calles y edificios, por el periodo descrito.
- Embalajes
- Transporte hasta y desde instalaciones del Ayuntamiento de Portugalete
- Documentación y control de calidad, certificados, seguros , etc



-Costes de reemplazo de material defectuoso o dañado, inclusive su recogida, suministro de nuevo material y transporte.

-Mejoras

El reemplazo del material defectuoso o dañado tendrá lugar como máximo en el transcurso de **dos días** naturales desde la comunicación de las averías, y abarcará la recogida del material defectuoso o dañado, el suministro y transporte del material de reemplazo. En la sustitución están incluidos los transportes a instalaciones municipales del material dañado. El material suministrado en sustitución será igual que el original. En el caso de que el material averiado no pueda ser reemplazado, el suministrador procederá a su reparación en las instalaciones del cliente, con el límite de 5 días desde el aviso por parte del Ayuntamiento para que el material quede reparado.

Los conjuntos de alumbrado a suministrar deberán cumplir las características técnicas que a continuación se detallan y para las cuales no se admiten variantes:

El número de adornos será conforme a lo recogido en la tabla (Anexo 1)

Cada adorno puede estar formado por uno o varios conjuntos.

En cada adorno irán incluidos todos los elementos requeridos para el montaje del mismo, tanto mecánicos como eléctricos.

Se prefieren bastidores de aluminio RECICLADO

Las fuentes de luz serán diodos led.

Los colores de los motivos serán variados, huyendo de los motivos de un solo color.

Se podrán proponer composiciones específicamente creadas para la ocasión.

En el caso de Carlos VII , General Castaños y Avenida Abaro se utilizarán adornos de nueva fabricación, a estrenar por el Ayuntamiento, con las siguientes características técnicas o equivalentes:



General Castaños: Composición con estructura de aluminio con perfil de 25x15x2 mm aleación 6063 y temple T5,(preferentemente lacada en color Oro), con iluminación micro led flash, hilo led y PVC dorado. Medida mínima de la composición 7,5 m x 1,4 m, (preferentemente combinación de colores blancos y cálidos) con un mínimo de IP65.

La composición estará integrada por un mínimo de 6 elementos (preferentemente circulares de diferentes diámetros), decorados mediante microled de alta densidad (preferentemente combinados con motivos navideños realizados en PVC dorado). Los motivos se repetirán de forma alterna y equilibrada a lo largo de la composición.

Los elementos decorativos incorporarán iluminación mediante microled flash e hilo led,(preferentemente combinando tonalidades blancas y cálidas, con acabado general en color oro) y efecto luminoso homogéneo.

Deberá mantenerse una distribución alterna y continua de los diferentes motivos decorativos, reproduciendo una secuencia uniforme a lo largo de toda la composición.

Todos los elementos deberán estar fabricados con materiales aptos para uso exterior, con estructura de aluminio lacada en oro, elementos decorativos en PVC y grado de protección mínimo IP65. Cada motivo deberá tener una instalación faston de 1 vía para conectarlos unos con otros.

Carlos VII: Composición con estructura de aluminio con perfil de 25x15x2 mm aleación 6063 y temple T5, lacada en color Oro, con iluminación micro led flash,hilo led,y pvc dorado. Medida mínima composición 9,5 m x 1,4 m, combinación de colores blancos y cálidos con un mínimo de IP65. Cada motivo deberá tener una instalación faston de 1 vía para conectarlos unos con otros.



(Preferentemente, la composición estará integrada por un mínimo de 12 elementos, compuesto por contornos iluminados mediante microled, decoración interior con espumillón verde)

Deberá mantener una distribución alterna de elementos reproduciendo una secuencia continua y homogénea.

La composición horizontal se acompañará con elementos de decoración para farola, con unas dimensiones mínimas de 1m x 2,10 m, compuesta por estructura de aluminio con perfil de 25x15x2 mm (preferentemente lacado en color oro), iluminación mediante hilo led y microled con un diseño que incluya cascada de líneas luminosas verticales (preferentemente en una combinación de colores blancos y cálidos) con un mínimo de IP65.

Avenida Abaro:

Composición con estructura de aluminio con perfil de 25x15x2 mm aleación 6063 y temple T5, (preferentemente lacada en color oro), con iluminación mediante microled e hilo led. Medida mínima de la composición 7,5 m x 1,4 m, (preferentemente combinación de colores cálidos y rojos) con un mínimo de IP65.

La composición estará integrada por una sucesión de elementos ornamentales realizados sobre estructura de aluminio iluminados mediante microled, combinados con elementos realizadas en metacrilato de color rojo iluminado. Deberá mantenerse una distribución equilibrada y repetitiva de los diferentes elementos decorativos, reproduciendo una secuencia uniforme en toda la composición y garantizando la continuidad visual del motivo.

Todos los elementos deberán estar fabricados con materiales aptos para uso exterior, con estructura de aluminio, elementos decorativos en metacrilato iluminado y grado de protección mínimo IP65. Cada motivo deberá tener una instalación faston de 1 vía para conectarlos unos con otros.



. Cada una de las composiciones tendrá un peso inferior a 45 kilogramos

Este tipo de encendido se extenderá preferentemente al resto de las calles.

Para el resto de las calles se propondrán motivos preferentemente con flash o movimiento y con una estética similar.

En las calles Peatonal, Gipuzkoa, Gregorio Uzquiano y Correos la altura de elementos y paneles será inferior a 1 metro, de manera que desde el tensor inferior hacia abajo no tenga una altura mayor a cincuenta centímetros.

En la calle Gregorio Uzquiano además se utilizarán adornos envolventes en farolas con iluminación led con flash, dimensiones máximas de 35 x 135 cms y un peso máximo de 2,7 kg, combinando los colores blanco cálido y frío, mínimo 355 leds. Todas ellas irán acompañadas con cuatro guirnaldas led iluminadas simulando bombillas decorativas suspendidas de estilo vintage, Longitud mínima por Guirnalda 50 metros, apta para uso exterior, alimentación a 230 V y grado de protección mínimo IP66.

Para las calles del Casco Viejo, se propondrán adornos tridimensionales.

Los elementos destellantes sólo se utilizarán como acompañamiento, no constituyendo motivos en sí mismos.

En la propuesta se cuidará que las composiciones para calles de la misma zona, sean armónicas, sin caer en las repeticiones.



HOMOLOGACIONES Y NORMATIVA.

Cada uno de los adornos tendrá una identificación como producto (referencia, nombre comercial,..). Dicho producto dispondrá de los siguientes documentos, copia de los cuales debe ser adjuntada con la oferta:

- Marcado CE
- Cumplimiento de cada producto con la normativa de compatibilidad electromagnética (copia de declaración de conformidad)
- Cumplimiento normativas de seguridad, eléctrica, etc, en vigor (copia de declaración de conformidad o equivalente)
- Trazabilidad y seguros. El fabricante de los materiales ofertados quedará perfectamente identificado. El ofertante acreditará su compromiso de responsabilidad en relación al material ofertado, mediante escrito y aportando copia de seguro de responsabilidad civil.

La no correspondencia del material con el contratado será causa de anulación del contrato suscrito total o parcialmente.



3. DOCUMENTACION TECNICA

Cada oferta deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Fotomontaje completo, recogiendo cada una de las calles y edificios, con el adorno propuesto para la misma.
- Características de cada adorno, recogiendo como mínimo las siguientes:
 - Hoja de catálogo, con forma y dimensiones
 - Descripción de los materiales (bastidor, tipo de luces, cables, tensores, tornillería, cajas de conexiones, etc). Debe recoger asimismo pesos de cada conjunto.
- Tablas de potencias. Por adorno y calle, se facilitará una tabla con las potencias efectivas consumidas. Adicionalmente, se facilitará el valor de eficiencia energética para cada calle (en w/m²).
- Hojas de los Anexos rellenas.
- Asimismo, por cada tipo de adorno se presentará una ficha que recoja:
 - Nombre del adorno
 - Fabricante del adornos
 - Descripción general, que incluya materiales, dimensiones, secciones de conductores, colores, pesos y recomendaciones de montaje (gálíbos preferidos, numero de tensores y ubicación...).

Todas las composiciones suministradas serán comprobadas por el adjudicatario antes de su entrega. Este elaborará un estadillo recogiendo los siguientes datos:

- Estado del cableado. Se comprobara la continuidad y aislamiento del mismo
- Estado del soporte y puntos de anclaje
- Prueba de funcionamiento del adorno.

Estas pruebas de todos y cada uno de los adornos deben haberse realizado con una antelación máxima de un mes a la entrega de los adornos y se certificarán por el proveedor de los adornos previo a la entrega de los mismos.



4. OFERTA

En la Oferta económica, el suministrador indicará claramente la cantidad de conjuntos, los componentes de cada conjunto, los precios unitarios por conjunto, así como el precio final, plazo de entrega y garantías

Así mismo, en la Oferta se indicarán detalladas todas las características técnicas del equipamiento a suministrar, y deberá hacerse constar el nombre del Fabricante, Marca y el Modelo de los adornos, incluyendo catálogos técnicos.

En la oferta se detallarán asimismo las posibles mejoras, si las hubiera. Se entienden como tales las mejoras en el alcance del suministro (p. ej. Adornos adicionales para otros emplazamientos), o en la calidad del mismo (p.ej adornos específicos para emplazamientos específicos que mejoran las condiciones previstas).

5. MEJORAS

Estas consistirán en el suministro de adornos adicionales. El destino de los mismos **no** serán calles del listado, dado que alteraría la disposición habitual de los mismos.

Se ofertarán como mejoras preferentemente adornos para rotondas y/o rincones emblemáticos, como pérgolas o plazas.

También se valorarán elementos adicionales, que al margen de los adornos de calle, puedan reforzar determinada zona de una calle o plaza.

Todos los elementos propuestos en este apartado estarán equipados con todo aquellos necesario para instalarlos y ponerlos en servicio, no siendo necesarias infraestructuras adicionales.

En la oferta se expondrá el estudio de dicha mejora, incluyendo fotomontaje de la misma.



6. PLAZO DE GARANTIA

Se establece como periodo de garantía del material suministrado, el periodo comprendido entre el suministro y la recogida del mismo.

Se entienden asimismo garantizados por El Suministrador como mínimo:

1-Que la apariencia , dimensiones, y la estética de los conjuntos es la solicitada, acorde con la ofertada.

2-Que los materiales empleados son los descritos en las características de los conjuntos (aluminio, acero, grado IP...).

3-Que los consumos de potencia son los especificados.

4-Que funcionalmente los equipos cumplen con lo requerido (potencias..)

5- Que los conjuntos son aptos para operar (hojas de revisión, medidas de rigidez dieléctrica, pruebas de funcionamiento...)

Estas garantías se avalarán mediante escrito firmado por el Suministrador y adjunto a la oferta.

PORTUGALETE , Junio 2026

JUAN
FERNANDO
CRESPO PRIEGUE
- 30579808C

Firmado digitalmente
por JUAN FERNANDO
CRESPO PRIEGUE -
30579808C
Fecha: 2026.06.18
10:43:22 +02'00'

JUAN CRESPO
AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE
Técnico de Obras y Mantenimiento



AYUNTAMIENTO DE LA N. VILLA
DE
PORTUGALETE

ANEXOS



AYUNTAMIENTO DE LA N. VILLA
DE
PORTUGALETE



AYUNTAMIENTO DE LA N. VILLA
DE
PORTUGALETE
ANEXO 1

CALLE	ADORNOS	FABRICANTE	MODELO	POTENC IAPOR FIGURA (w)	W/m2	PESO(kg)	MATERIAL BASTIDOR	FUENTE LUMINOSA (LED, HILO LUMINOSO, MICROBOMBILLA..)	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Calle Azeta	4 Figuras									
Avenida Repélega	6 Figuras									
Avenida Carlos VII	9 Figuras 20 adornos farola									
Calle General Castaños	12 Figuras									
Avenida Abaro	2 Figuras									
Calle Santiago	3 Figuras									
Calle María Díaz de Haro	4 Figuras									
Calle Gregorio Uzquiano	2 Figuras 15 adornos farola									
Calle Victor Chavarri	10 Figuras									
Calle Coscojales	10 figuras									
Calle Guipúzcoa	3 Figuras									
Calle Correos	3 figuras									
Calle Buenavista	7 Figuras									
Cruce peatonal entre Nafarroa y Araba	4 Figuras									



AYUNTAMIENTO DE LA N. VILLA
DE
PORTUGALETE

UBICACIÓN EN CALLE	ADORNOS	ANCHURA TOTAL DE LA CALLE	ANCHURA DE LA CALZADA	DIMENSIONES DE LA FIGURA (Ixa)	DIMENSIONES DE CADA COMPONENTE (Ixa)
Calle Azeta	4 Figuras	21m	8m		
Avenida Repélega	6 Figuras	9,5m	3,6m		
Avenida Carlos VII	9 Figuras	19,8m	13,5m		
	20 Adornos farolas				
Calle General Castaños	12 Figuras	15,8m	7,6m		
Avenida Abaro	2 Figuras	19m	10m		
Calle Santiago	3 Figuras	15m	10,7m		
Calle María Díaz de Haro	4 Figuras	10m	7m		
Calle Gregorio Uzquiano	2 Figuras 15 adornos farolas	11,5m	7,5m		
Calle Victor Chavarri	10 Figuras	4,5m	4,5m		
Calle Coscojales	10 figuras	4,5m	4,5m		
Calle Guipúzcoa	3 Figuras	11,7m	8m		
Calle Correos	3 figuras	11m	8m		
Calle Buenavista	7 Figuras	14m	3,6m		
Cruce peatonal entre Nafarroa y Araba	4 Figuras	11,8m	8m		



AYUNTAMIENTO DE LA N. VILLA
DE
PORTUGALETE
ANEXO 2

EDIFICIO	ADORNOS	FABRICANTE	MODELO	POTENCIA POR FIGURA (w)	PESO(kg)	MATERIAL BASTIDOR	FUENTE LUMINOSA (LED, HILO LUMINOSO, MICROBOMBILLA..)	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Casa Consistorial	7								
Centro Cultural Sta Clara	1								
Centro Civico Villanueva	3								
Edificio La Canilla	4								
Rotonda de Zaldúa	Lote ornamentación luminosa y no luminosa								
Arboles de La Canilla(4)	Lote ornamentación luminosa								